**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMIDTOP S. A., CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2018**

**********

En el cantón Samborondón, al día tres del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía HAMIDTOP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **DOS)** El señor Bruno Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **TRES)** ) El señor Paolo Leone Jiménez, representado por el señor Bruno Leone Jiménez, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; y, **CUATRO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, en calidad de Apoderada Común designada, en representación de las dos (2) acciones de propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez, conforme la Carta-Poder que presenta y que incorpora al expediente de la Junta General. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre los resultados de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Bruno Leone Jiménez mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2017. Hecho lo cual, el señor Bruno Leone Jiménez mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos por la Junta General sean aprobados, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado**

**Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del año 2017 arrojan una perdida bruta de US$3.284,40, al cual hay que agregar al valor resultante el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US$11,67; lo que hace que no exista una base imponible para el impuesto a la renta; sin embargo, adiciona que la compañía ha pagado por concepto de anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US$201,86, lo que resulta en una pérdida por este ejercicio económico de US$3486,26, por lo que no existen beneficios sociales. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que el ejercicio económico del año 2017 arroja una pérdida en la operación de US$3.486,26, considerando para ello el anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US$201,86 pagado por la compañía, por lo que no existen beneficios sociales".** Finalmente, toma la palabra la señora abogada Fiorella Leone Jiménez, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018 y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Nancy Góngora Ortiz, para el ejercicio económico 2018, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.--- **f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) María de Lourdes Jiménez de Leone, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Bruno Leone Jiménez; f) p. Paolo Leone Jiménez, Bruno Leone Jiménez, Apoderado; f) Ab. Fiorella Leone Jiménez; y, f) Ab. Fiorella Leone Jiménez, como Apoderada Común, en representación de las dos acciones en propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez.-**

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.- Samborondón, 03 de Julio del 2018.-**

María de Lourdes Jiménez de Leone
**GERENTE GENERAL – SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMIDTOP S. A., CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2018**

**********

En el cantón Samborondón, al día tres del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía HAMIDTOP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **DOS)** El señor Bruno Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **TRES)** El señor Paolo Leone Jiménez, representado por el señor Bruno Leone Jimenez, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; y, **CUATRO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, en calidad de Apoderada Común designada, en representación de las dos (2) acciones de propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez, conforme la Carta-Poder que presenta y que incorpora al expediente de la Junta General. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre los resultados de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Bruno Leone Jiménez mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2017. Hecho lo cual, el señor Bruno Leone Jiménez mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos por la Junta General sean aprobados, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados**

**Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del año 2017 arrojan una perdida bruta de US$3.284,40, al cual hay que agregar al valor resultante el rubro de "Gastos No Deducibles" por el valor de US$11,67; lo que hace que no exista una base imponible para el impuesto a la renta; sin embargo, adiciona que la compañía ha pagado por concepto de anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US$201,86, lo que resulta en una pérdida por este ejercicio económico de US$3486,26, por lo que no existen beneficios sociales. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que el ejercicio económico del año 2017 arroja una pérdida en la operación de US$3.486,26, considerando para ello el anticipo de impuesto a la renta la cantidad de US$201,86 pagado por la compañía, por lo que no existen beneficios sociales".** Finalmente, toma la palabra la señora abogada Fiorella Leone Jiménez, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018 y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Nancy Góngora Ortiz, para el ejercicio económico 2018, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---

Ing. Bruno Leone Pignataro
**PRESIDENTE**

María de Lourdes Jiménez de Leone
**GERENTE-GENERAL-SECRETARIA**

Bruno Leone Jiménez

P. Paolo Leone Jiménez
Bruno Leone Jiménez
Apoderado

Ab. Fiorella Leone Jiménez

Apoderada Común, en representación de las dos acciones en propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez:

Ab. Fiorella Leone Jiménez

# CARTA PODER

Madrid, 1 de julio de 2018

Señor Ingeniero
BRUNO LEONE PIGNATARO
**PRESIDENTE DE HAMIDTOP S.A.**
Samborondón, Ecuador.-

De mi consideración:

Yo, **PAOLO LEONE JIMÉNEZ**, por mis propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, en el capital social de la compañía **HAMIDTOP S.A.**, debidamente facultado legal y estatutariamente, por la presente designo al señor **BRUNO LEONE JIMENEZ,** portador de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No. 091353244-6, como mi Apoderado, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **HAMIDTOP S.A.**, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, el día 6 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y que tendrá por objeto:

**PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre los resultados de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018**

En el ejercicio de la antedicha representación, el señor Bruno Leone Jiménez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de la totalidad de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

Paolo Leone Jiménez
C.C.# 091539200-5

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMIDTOP S. A., CELEBRADA EL 04 DE JULIO DEL 2018**

**********

En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía HAMIDTOP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **DOS)** El señor Bruno Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **TRES)** El señor Paolo Leone Jiménez, representado por el señor Bruno Leone Jiménez, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones y, **CUATRO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, en calidad de Apoderada Común designada, en representación de las dos (2) acciones de propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez, conforme la Carta-Poder que presenta y que incorpora al expediente de la Junta General. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora Maria de Lourdes Jiménez Bowen, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que HAMIDTOP S.A. tiene la calidad de accionista controladora en INBURSATIL S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de INBURSATIL S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2017, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, los accionistas de HAMIDTOP., mocionan la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INSBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por

unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.
**.--- f) Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) María de Lourdes Jiménez de Leone, GERENTE GENERAL-SECRETARIA; f) Bruno Leone Jiménez; f) p. Paolo Leone Jiménez, Bruno Leone Jiménez, Apoderado; f) Ab. Fiorella Leone Jiménez; y, f) Ab. Fiorella Leone Jiménez, como Apoderada Común, en representación de las dos acciones en propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez.-**

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.- Samborondón, 04 de Julio de 2018.-**

María de Lourdes Jiménez de Leone
**GERENTE GENERAL – SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMIDTOP S. A., CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2018**

**********

En el cantón Samborondón, al día cuatro del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía HAMIDTOP S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez Bowen de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **DOS)** El señor Bruno Leone Jiménez, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **TRES)** El señor Paolo Leone Jiménez, representado por el señor Bruno Leone Jiménez, conforme se acredita con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones y, **CUATRO)** La señora abogada Fiorella Leone Jiménez, en calidad de Apoderada Común designada, en representación de las dos (2) acciones de propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez, conforme la Carta-Poder que presenta y que incorpora al expediente de la Junta General. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF.** Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades dispuestas en la reglamentación pertinente, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratarse el punto único del orden del día que la motiva. Acto seguido toma la palabra la señora Maria de Lourdes Jiménez Bowen, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien expresa que HAMIDTOP S.A. tiene la calidad de accionista controladora en INBURSATIL S.A., y de conformidad con las disposiciones de las NIIF es procedente la aprobación de los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017 por parte de la Junta General, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al efecto, manifiesta y deja constancia de que la Junta General de Accionistas de INBURSATIL S.A. ha aprobado sus Estados Financieros, individuales, por el ejercicio económico del año 2017, antes de la consolidación; y, que las accionistas de la compañía han recibido, con la debida antelación a esta Junta, los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico indicado. De inmediato pasa a dar lectura de los referidos Estados Financieros Consolidados por el ejercicio económico del año 2017, y luego hace las explicaciones tendentes a que las accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de ellos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los presentes, los accionistas de HAMIDTOP., mocionan la aprobación de los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INSBURSATIL S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por

unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Ing. Bruno Leone Pignataro
**PRESIDENTE**

María de Lourdes Jiménez de Leone
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

Bruno Leone Jiménez

p. Paolo Leone Jiménez

Ab. Fiorella Leone Jiménez

Bruno Leone Jimenez

Apoderado

Apoderada Común, en representación de las dos acciones en propiedad proindiviso de los señores Paolo Leone Jiménez, Fiorella Leone Jiménez y Bruno Leone Jiménez:

Ab. Fiorella Leone Jiménez

# CARTA PODER

Madrid, 1 de julio de 2018

Señor Ingeniero
BRUNO LEONE PIGNATARO
**PRESIDENTE DE HAMIDTOP S.A.**
Samborondón, Ecuador.-

De mi consideración:

Yo, **PAOLO LEONE JIMÉNEZ**, por mis propios y personales derechos, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, en el capital social de la compañía **HAMIDTOP S.A.**, debidamente facultado legal y estatutariamente, por la presente designo al señor **BRUNO LEONE JIMENEZ,** portador de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No. 091353244-6, como mi Apoderado, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **HAMIDTOP S.A.**, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, el día 6 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y que tendrá por objeto:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de HAMIDTOP S.A. con la compañía INBURSATIL S.A., en atención a las disposiciones de las NIIF**

En el ejercicio de la antedicha representación, el señor Bruno Leone Jiménez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de la totalidad de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

Paolo Leone Jimenez

Paolo Leone Jiménez
C.C.# 091539200-5